

¿ES LA EPISTEMOLOGÍA DE VIRTUDES FIABILISTA UNA TEORÍA MERITOCRÁTICA?

*IS RELIABILIST VIRTUE EPISTEMOLOGY A MERITOCRATIC
THEORY?*

JESÚS NAVARRO

Doctor en Filosofía
Departamento de Metafísica y Corrientes Actuales de la Filosofía
Ética y Filosofía Política
Universidad de Sevilla
Sevilla/España
Research Associate, African Centre for
Epistemology and Philosophy of
Science, University of Johannesburg
jnr@us.es
Orcid: 0000-0002-7036-3929

Recibido: 19/11/2025
Revisado: 29/01/2026
Aceptado: 16/02/2026

JUANMA POYATOS

Department of Philosophy
University of Auckland
Auckland/New Zealand
juan.poyatos@auckland.ac.nz
Orcid: 0009-0003-3023-182X

Resumen: Sostenemos que la epistemología de virtudes fiabilista, en su estado actual, asume una lógica meritocrática, conforme a un modelo social que vincula la justicia al reconocimiento de los méritos manifestados por los ciudadanos. Este modelo ha sido criticado justamente por enmascarar profundas desigualdades estructurales, ignorar las condiciones que permiten a los individuos desarrollar y manifestar los éxitos que les atribuimos, y fomentar un modelo de sociedad individualista, competitivo e insolidario. Pero sostenemos también que el fiabilismo puede resistir a esta tendencia si reconoce, primero, el carácter social de los logros epistémicos; segundo, que el fin epistémico a valorar en términos

de fiabilidad es el conocimiento público y compartido; y, tercero, que es preciso desarrollar concepciones críticas de la suerte y el riesgo epistémicos.

Palabras clave: competencias cognitivas, epistemología de virtudes, fiabilismo, meritocracia, riesgo epistémico, suerte epistémica.

Abstract: We argue that the epistemology of reliable virtues, in its current state, assumes a meritocratic logic, in accordance with a social model that links justice to the recognition of the merits demonstrated by citizens. This model has been rightly criticized for masking deep structural inequalities, ignoring the conditions that allow individuals to develop and manifest the successes we attribute to them, and promoting an individualistic, competitive, and unsupportive model of society. But we also maintain that reliability can resist this tendency if it recognizes, first, the social nature of epistemic achievements; second, that the epistemic goal to be assessed in terms of reliability is public and shared knowledge; and, third, that it is necessary to develop critical conceptions of epistemic luck and risk.

Keywords: cognitive competences, epistemic luck, epistemic risk, meritocracy, reliabilism, virtue epistemology.

1. INTRODUCCIÓN

Conviene ante todo presentar los términos que componen la pregunta que afrontamos en este trabajo: epistemología de virtudes y meritocracia.

Por una parte, la epistemología de virtudes es un planteamiento teórico que, a lo largo de las dos últimas décadas, ha puesto el foco de la teoría del conocimiento en el agente epistémico. A diferencia de las teorías del conocimiento tradicionales, que solían pasar por alto el carácter agencial de la producción del conocimiento, la epistemología de virtudes subraya que el conocimiento es esencialmente algo que logramos, y que es por eso que lo valoramos especialmente: por ser un logro cognitivo acreditable a nuestra agencia. La epistemología de virtudes se viene dividiendo en dos líneas divergentes: la epistemología de virtudes fiabilista (EVF), que pone el énfasis en las capacidades y competencias cognitivas de los agentes, que les permiten dar en la verdad; y la epistemología de virtudes responsabilista, que enfatiza los rasgos intelectualmente valiosos de su personalidad y su carácter. Concretamente, en este trabajo nos centraremos en la vertiente fiabilista, por motivos que señalaremos más adelante.

Por otra parte, la meritocracia es un modelo social que defiende la redistribución social de bienes y privilegios en función del talento y del mérito manifestados por los ciudadanos. Defendida por muchos como paliativo de las desigualdades sociales que resultan de privilegios arbitrarios, el modelo meritocrático no ha estado exento de críticas. Concretamente, se ha sostenido que los sistemas meritocráticos enmascaran profundas desigualdades estructurales,

ignoran las condiciones que permiten a los individuos desarrollar y manifestar los éxitos que les atribuimos, y fomentan un modelo de sociedad individualista, competitivo, ciego a valores como la solidaridad o la compasión.

Presentados sus términos, podemos formular nuestra pregunta: ¿es la epistemología de virtudes fiabilista una teoría meritocrática?

Nuestra respuesta en este trabajo es positiva: la epistemología de virtudes fiabilista es, a día de hoy, una teoría meritocrática, y por ello corre el riesgo de legitimizar jerarquías sociales que reproducen estructuras profundamente arraigadas de privilegio y exclusión, perpetuando los mismos puntos ciegos por los que la meritocracia política ha sido criticada. Pero también sostendremos que no tiene por qué serlo, y que podría librarse de esa controvertida carga, de modo que no uniera su destino al de ese problemático modelo social.

Por ello, no proponemos como consecuencia de nuestro diagnóstico el abandono de la epistemología de virtudes fiabilista, sino una reconsideración de su marco teórico que sea sensible al carácter social y políticamente situado de la agencia epistémica. Esta reconsideración se concreta en tres propuestas. Primero, que el fiabilismo reconozca que el conocimiento no es meramente el producto de un logro individual, sino en general un logro social, dependiente del acceso a recursos epistémicos, estructuras de soporte y dinámicas colectivas que posibilitan la adquisición y el ejercicio de las competencias individuales. Segundo, que se ponga objetivo a considerar en términos de fiabilidad el conocimiento como bien común, en lugar de la posesión individual de conocimiento privado. Y, tercero, que se elabore un modelo crítico social y políticamente de las valoraciones de competencia, reconsiderando los conceptos de suerte y riesgo epistémicos, como contrapunto del ideal abstracto de mérito.

El artículo tiene la estructura siguiente. La sección 2 presenta los fundamentos de la epistemología de virtudes y muestra por qué elegimos concretamente la EVF como objeto de nuestra atención. A continuación, la sección 3 presentará tres paradigmas de EVF, resaltando sus compromisos comunes con los presupuestos de lo que llamaremos ‘creditocracia’. En la sección 4 nos desplazaremos hacia la teoría social presentando el modelo meritocrático, examinando tanto su atractivo normativo como sus limitaciones como modelo de justicia. En la sección 5 sostendremos que el fiabilismo se alinea con una lógica meritocrática al conectar la atribución del conocimiento al logro cognitivo de un agente en su obtención de conocimiento privado a título individual, logro que es evaluado con independencia de las condiciones sociales de su actuación. Tras mostrar en la sección 6 que el fiabilismo no tiene por qué ser meritocrático, las tres secciones siguientes avanzarán nuestras tres propuestas para que la epistemología de virtudes pueda resistir a esa lógica meritocrática, y finalizaremos en la sección 10 sosteniendo que es posible reformular la EVF de manera que fundamente un modo de valoración epistémica más justo, inclusivo y solidario.

2. LA EPISTEMOLOGÍA DE VIRTUDES

Dos de las grandes preguntas de la epistemología son la pregunta por la naturaleza del conocimiento y la pregunta por su valor distintivo. La epistemología de virtudes (Battaly, 2018) propone responder a ambas atendiendo a cómo el conocimiento resulta de la actuación de un agente epistémico. Las respuestas ya no estarían en el estudio de las creencias, estados cognitivos susceptibles de ser verdaderos, ni en la posibilidad de que dichas creencias estén epistémicamente justificadas, sino que habría que atender a cómo alguien logra producir ese bien epistémico.

La epistemología de virtudes se divide generalmente en dos grandes vertientes teóricas: fiabilismo y responsabilismo. Por una parte, su versión fiabilista (la EVF), o fiabilismo agencial (e.g., Sosa, 2007; Greco, 2010; Pritchard, 2020), identifica las virtudes epistémicas con las facultades cognitivas estables y fiables de los agentes —como la visión, la memoria, o la capacidad inferencial—, en la medida en que tienden a la producción de creencias verdaderas. Heredera directa del fiabilismo de procesos (Goldman, 1976), la EVF recibe una marcada impronta externista y, por lo general, veritista, siendo lo fundamental para entender la naturaleza del conocimiento y su valor distintivo que nuestras capacidades cognitivas acierten regularmente en la verdad.

La otra gran vertiente, el responsabilismo (e.g., Montmarquet, 1993; Zagzebski, 1996; Baehr, 2011) enfatiza la necesidad de vincular ambas cuestiones a los rasgos intelectualmente valiosos de la personalidad de los agentes epistémicos —como la apertura mental, el coraje intelectual, la humildad intelectual o la diligencia epistémica. Sólo éstos, y no las capacidades brutas (por muy fiables que sean), serían propiamente objeto de elogio o culpabilización, debido a su relación con la voluntad. Dejando la fiabilidad externa en un segundo plano, el responsabilismo tiende a ser más afín al internismo, dado que un agente podría presentar esos rasgos meritorios aun estando sistemáticamente en escenarios escenario epistémicamente engañosos, donde su excelencia intelectual no les permite lograr la verdad de manera fiable.

A pesar de sus diferencias, ambos planteamientos comparten un compromiso común, respondiendo a las grandes preguntas por el conocimiento, la pregunta por su naturaleza y la pregunta por su valor distintivo, apelando a la calidad epistémica de la agencia. El conocimiento, bien epistémico por antonomasia, sería algo esencialmente acreditable o meritorio. Esto invita a preguntar, como haremos aquí, hasta qué punto la epistemología de virtudes coincide en sus planteamientos teóricos con la lógica moral y política de la llamada “meritocracia”, modelo social donde las recompensas se asignan en función del mérito individual percibido.

En este artículo, nos centramos en la epistemología de virtudes fiabilista por dos razones principales:

(1) En primer lugar, entre las dos vertientes dominantes de la epistemología de virtudes, es la fiabilista la que está más estrechamente acoplada con un mecanismo de atribución que desvincula el valor epistémico del esfuerzo, la dificultad o el merecimiento moral, y en su lugar depende únicamente del éxito atribuible al funcionamiento fiable de las facultades cognitivas. Esto lo hace especialmente proclive a un modelo de valoración centrado en la calidad de los resultados, que denominaremos creditocracia, que está en consonancia con lógicas sociales más amplias, consonantes con la meritocracia.

(2) Al centramos en la EVF, podemos evaluar críticamente cómo se distribuye el mérito epistémico de maneras que parecen objetivas o imparciales, pero que de hecho reflejan profundas asimetrías sociales y puntos ciegos evaluativos que son efecto de la desatención hacia las condiciones estructurales de la vida epistémica.

Al poner el foco en la EVF no estamos asumiendo que la epistemología de virtudes responsabilista no esté afectada por el problema que señalamos, aunque en su caso sería más controvertido, dado que las virtudes intelectuales que los responsabilistas consideran centrales en la axiología epistémica son más permeables a consideraciones morales o políticas, como la solidaridad o la inclusividad, siendo más discutible que esa forma de epistemología de virtudes sucumba a una lógica meritocrática.

3. TRES MODELOS FIABILISTAS

Presentaremos a continuación teorías destacadas de la EVF, propuestas por Ernest Sosa, John Greco y Duncan Pritchard, con el fin de destacar sus supuestos comunes y preparar el terreno para nuestro análisis crítico ulterior.

3.1. Ernest Sosa: competencia, meta-competencia y conocimiento pleno

Según el influyente planteamiento de Ernest Sosa (2007), el conocimiento es un tipo de logro donde el acierto cognitivo (la verdad de la proposición) manifiesta la competencia del agente conforme a un modelo conocido como AAA. Según la celeberrima analogía del arquero, Sosa distingue tres elementos en la evaluación de ese acto: el acierto (Accuracy), la habilidad (Adroitness) y la aptitud (Aptness). Un disparo puede acertar sin ser habilidoso (siendo el acierto puramente fortuito), puede ser habilidoso sin acertar, y puede acertar siendo habilidoso, sin acertar por ser habilidoso (dado que el ejercicio habilidoso podría fallar, y luego obtener un acierto fortuito).

Al igual que los tiros con arco, nuestras creencias pueden ser verdaderas por pura casualidad, pueden deberse a nuestras competencias y facultades (a nuestra vista, nuestra memoria, etc.), tanto si aciertan como si no; y pueden acertar

gracias a nuestras competencias, manifestándolas. Sólo en ese caso, a la creencia resultante, que acierta manifestando competencia, la consideramos conocimiento.

Pero a ese conocimiento, que es meramente creencia apta, Sosa (2014) lo llama “conocimiento animal”, o “cognición animal”, al ser resultado de una mera competencia de primer nivel para dar en la verdad, aunque le faltaría aún lo que Sosa denomina una perspectiva “reflexiva”. Ésta requiere una capa adicional de competencia, que se alcanza cuando el agente no solo acierta aptamente, sino que además sabe que está en condiciones de acertar. Esto implica una meta-competencia o meta-fiabilidad, que permite al agente evaluar reflexivamente la fiabilidad de sus propias facultades en un contexto dado. Esta perspectiva requiere un juicio acertado según lo que se conoce como el modelo SSS, es decir, relativo a la situación (Situation) en la que se encuentra el agente, el estado en que se encuentra (Shape) y el hecho de que, efectivamente, tiene esa habilidad (Skill). Esta habilidad subyacente (innermost skill) sería una cualidad que subsiste en el agente aunque no se encuentre en la situación ni el estado apropiados para ejercerla. Así, la teoría de Sosa establece una jerarquía de logros cognitivos donde el mérito se manifiesta en la posesión y el ejercicio de competencias de primer y segundo orden que, cuando se coordinan adecuadamente, constituyen “conocimiento pleno”, al que conferimos un valor distintivo.

Podemos pensar en escenarios en los que apuntamos a la verdad, pero cuyo resultado no es deseable por motivos morales. Por ejemplo, un investigador podría descubrir una verdad científica que, aunque correcta desde el punto de vista epistémico, sea empleada para fines perjudiciales o injustos. Un elemento central de la teoría de Sosa (2021) aborda precisamente esta distinción entre el acierto y la competencia en términos epistémicos y morales. Se trata de la noción de dominio de evaluación télico (telic domain of evaluation). Sosa sostiene que los logros, tanto epistémicos como prácticos, se evalúan con respecto a los fines intrínsecos propios de cada dominio. El dominio epistémico se orienta al fin (telos) de la verdad; el práctico, al fin de lo preferible bueno o justo. Esta separación implica que un mismo acto pueda ser epistémicamente apto pero moralmente reprochable, o moralmente loable pero epistémicamente ineficaz. En consecuencia, la competencia epistémica debe entenderse en relación con los fines del dominio de la verdad, no con consideraciones morales o pragmáticas externas.

De lo expuesto se sigue que el modelo epistémico propuesto por Sosa asume un punto de partida individualista, pues tanto el modelo AAA como el SSS y el marco télico de valoración se centran en actuaciones individuales. No obstante, a lo largo de los años Sosa ha manifestado también un profundo interés por los aspectos sociales del conocimiento. Por ejemplo, en (2021) subraya repetidamente que los estándares que permiten evaluar si una actuación es apta se establecen dentro de marcos sociales de valoración, dependiendo de los

estándares que una comunidad epistémica reconoce como adecuados según el dominio, el entorno y el agente. No se exige el mismo grado de exactitud a un estudiante principiante que a un experto. En este sentido, aunque la epistemología de virtudes de Sosa mantiene un fuerte componente individual, su teoría incorpora una dimensión social del estándar de aptitud, que introduce cierta relatividad contextual en la valoración epistémica.

Adicionalmente, Sosa reconoce que las competencias epistémicas pueden no estar exclusivamente confinadas al individuo, sino que también pueden manifestarse en un grupo, siempre que dicho grupo esté apropiadamente constituido e interconectado en un grado mínimo con cierto fin epistémico. Para ilustrar esta perspectiva, establece una analogía con el estado inmaculado de un parque tras un día bullicioso, en el que todos sus usuarios han mantenido diligentemente la limpieza y el orden. En tal escenario, la condición del parque se considera un logro grupal “sin estar asentado en una organización social”, ya que resulta de la colaboración informal de numerosos individuos (Sosa, 2007, p. 94). Cuando se extiende al contexto epistémico social, esto implica que el éxito cognitivo de un individuo puede apoyarse legítimamente en una dinámica social de la que ningún individuo en particular es responsable, y, sin embargo, puede reconocerse como un auténtico logro de carácter colectivo. En sus últimos avances, Sosa (en progreso) teoriza en torno a lo que denomina una “epistemología de la luz del amanecer” (*dawning light epistemology*), apuntando en la dirección de un reconocimiento de las capacidades de la comunidad para generar valor epistémico común, compartido, más allá de los bienes privativos propios de cada uno de los individuos que la componen

Este reconocimiento del entorno y del contexto social introduce una cierta sensibilidad situacional en la evaluación de la aptitud epistémica aunque, como mostraremos más adelante, dicha sensibilidad opera todavía como una variable subordinada al rendimiento del agente individual.

3.2. John Greco: la atribución causalmente más destacada

Según la versión de John Greco (2010, 2012) de la EVF, es fundamental la atributabilidad del acierto cognitivo. El acierto de la creencia ha de deberse a las facultades y virtudes del agente, de tal manera que este merezca crédito por ello. Greco lo justifica siguiendo a Craig (1990) en la idea de que el concepto de conocimiento es una etiqueta social que empleamos para señalar fuentes de información firmemente fiables, y por tanto es esencial ser capaz de trazar el camino desde el acierto hasta su fuente, el agente que acierta, y atribuirle adecuadamente el mérito que merece.

De este modo, Greco comparte con Sosa la idea de que el conocimiento consiste esencialmente en algún tipo de logro del agente, pero no elabora la idea con el concepto de manifestación, sino enfocándose en la validez de la

atribución causal del éxito epistémico al agente a la hora de resolver problemas prácticamente relevantes (Greco, 2012). Su tesis central es que una creencia verdadera cuenta como conocimiento si y solo si la habilidad o competencia del agente es la explicación causalmente más destacada (salient) de por qué la creencia es verdadera, explicación que no sólo ha de señalar que el agente desempeña una función importante en el acierto, sino además que lo hace “del modo correcto”, es decir, un modo que es regularmente fiable para resolver problemas relevantes en su vida práctica. Por el contrario, si son factores externos al agente los que resultan más destacados en la explicación del acierto, lo atribuimos a la suerte, y consideramos su creencia un acierto fortuito, no conocimiento.

Greco utiliza así el marco de la teoría de la atribución para argumentar que, en los casos de conocimiento, el éxito es atribuible al agente de la misma manera que atribuimos a un jugador de baloncesto el mérito de puntuar gracias a su habilidad, y no al azar. Al hacer de la competencia la explicación causalmente más destacada, Greco busca resolver el problema de Gettier: en los casos Gettier, aunque la creencia es verdadera y el agente ejerce su competencia, la verdad se debe principalmente a un factor de suerte, no a la habilidad. Pero su enfoque destaca la prominencia causal de la competencia individual, asumiendo implícitamente que ahí reside de manera generalizada la causa principal del éxito, sin una consideración explícita de las condiciones sociales o contextuales que hacen posible el desarrollo y ejercicio de esa competencia individual, y pueden ser enormemente destacadas en la explicación del éxito, sin que eso invalide la atribución. Volveremos a esta cuestión en el apartado 8.

Por otra parte, en trabajos posteriores, Greco (2020) amplía este marco de la agencia introduciendo una dimensión social de la competencia. Greco sostiene que el conocimiento puede transmitirse entre agentes dentro de una comunidad epistémica siempre que la competencia que explica el acierto se mantenga continua en la cadena comunicativa, siendo la confianza un elemento fundamental. En el caso del testimonio, por ejemplo, el oyente adquiere conocimiento no porque reconstruya individualmente la fiabilidad del hablante, sino porque su creencia está epistémicamente conectada con la misma fuente competencial que generó la creencia del hablante. Así, la fiabilidad y la atributabilidad se entienden dentro de un marco de prácticas cooperativas en las que los estándares de aceptación y transmisión de creencias dependen del funcionamiento normal de las facultades y virtudes epistémicas del grupo.

Aunque Greco asume ese giro social y presta una enorme atención a cómo el conocimiento puede transmitirse dentro de una comunidad, su marco teórico mantiene una lógica de atribución del mérito centrada en la competencia individual. El tipo de conocimiento del que se ocupa sigue siendo aquel que se transmite entre agentes individuales o colectivos, no uno cuya naturaleza sea esencialmente cooperativa o social. En otras palabras, lo social aparece en su

modelo como el medio o canal a través del cual las competencias individuales operan, pero no como una dimensión constitutiva del fenómeno epistémico.

3.3. *Duncan Pritchard: el conocimiento como logro seguro*

Las epistemología de virtudes de Sosa y Greco comparten la intención de ser teorías “robustas”, al considerar que la atributabilidad del acierto a las competencias de los agentes es suficiente para explicar la naturaleza y el valor distintivo del conocimiento. En cambio, la propuesta de Duncan Pritchard (2012, 2016) es una epistemología de virtudes “modesta”, pues no espera tanto de las competencias. Según su perspectiva, es necesario, pero no suficiente, que el conocimiento sea ejercicio de una habilidad o competencia. También es precisa una segunda condición relacionada: la seguridad.

El conocimiento por tanto requiere dos condiciones según Pritchard: habilidad y seguridad. Según la primera, el ejercicio de las capacidades cognitivas del agente debe explicar el éxito cognitivo. Pero no podemos requerir que necesariamente sea esa la explicación más destacada del éxito, al modo de Greco, porque perderíamos de vista muchos casos donde los agentes adquieren conocimiento sin que el ejercicio de su competencia sea realmente la explicación más destacada: casos de testimonio extremadamente fácil, como los señalados por Lackey (2006), donde las únicas competencias realmente relevantes son las de aquella persona que da el testimonio, y no las de quien lo recibe que, no obstante, sabe aquello que se le dice. El conocimiento existe en esas situaciones sin que la intervención de capacidades del que lo tiene sea en absoluto lo más relevante. Esta primera condición hace de su teoría una epistemología de virtudes, si bien de carácter más modesto o débil.

El problema de aceptar como conocimiento ese tipo de situaciones es que entonces podría haber casos en los que se ejercita la habilidad, en el mínimo sentido en que el oyente recibe la información y hace bien en creerla, pero no llega a adquirir conocimiento porque la creencia resultante no es segura. En este tipo de situaciones, afectadas por lo que Pritchard denomina “suerte ambiental” (environmental luck), son análogas al caso fake-barns, que Goldman (1976) atribuye a Carl Ginet. En este tipo de casos, el agente logra dar en la verdad como ejercicio de sus competencias, pero con demasiada facilidad podría haber errado. No es posible, según Pritchard, afinar tanto con la condición de habilidad como para evitar estas situaciones, pues nos veríamos obligados a negar el conocimiento en casos de testimonio sencillo, como los descritos por Lackey. Son dos exigencias contrapuestas, por tanto, que requieren de la estipulación de dos condiciones distintas, aunque relacionadas. De ahí que Pritchard introduzca una segunda condición: la condición de seguridad. El ejercicio de la habilidad debe, según esta segunda condición, ser modalmente seguro. El marco teórico modal que asume aquí Pritchard, de origen leibniziano, es el

desarrollado por Lewis (1986), según el cual existen posibilidades cercanas o lejas en función de cuán diferentes del actual serían los mundos donde acontecen.

En un primer momento, Pritchard (2012) elabora el requisito de seguridad en forma de una Epistemología de Virtudes Anti-Suerte (Anti-Luck Virtue Epistemology, ALVE). Según este primer planteamiento, la creencia verdadera del agente ha de ser modalmente segura, en el sentido de que no puede haber mundos modalmente cercanos donde esa creencia no exista. Pero Pritchard (2016) reformula después la condición de seguridad en términos de riesgo (Anti-Risk Virtue Epistemology, ARVE). El motivo es que lo esencial no es que la creencia verdadera no sea fortuita, sino que no existan mundos posibles cercanos donde esa creencia sea falsa. Esa posibilidad del error, que Pritchard denomina “riesgo epistémico”, es lo que resulta incompatible con el conocimiento, pues nos resistimos a atribuir conocimiento a aquellas personas cuyo logro cognitivo habría podido ser fácilmente un error¹.

En la siguiente subsección examinaremos los elementos que comparten los tres modelos, con el propósito de mostrar que, pese a sus diferencias conceptuales, todos ellos se articulan en torno a una misma lógica meritocrática del crédito epistémico.

3.4. Puntos comunes de los modelos fiabilistas anteriores

A pesar de que hay diferencias pequeñas pero significativas entre Sosa, Greco y Pritchard, sus modelos fiabilistas comparten un núcleo conceptual: conocer equivale a acertar en la verdad de manera competente; el valor epistémico no reside en la verdad de la creencia, sino en el modo en que esta se alcanza. Este desplazamiento constituye la seña de identidad del fiabilismo de virtudes.

El primer rasgo común es la noción de éxito a través de la habilidad. En los tres modelos, la verdad de la creencia recibe un valor distintivo cuando se debe a la capacidad del agente. En el modelo de Sosa, esta relación se formaliza en los esquemas AAA y SSS, donde el acierto cognitivo manifiesta competencia de primer y segundo nivel. Greco reformula esta estructura en términos de atribución causalmente más destacada: el conocimiento es un acierto cuya explicación principal es la competencia del sujeto. Pritchard desplaza la atención hacia el ordenamiento de los mundos posibles en torno al mundo actual, reelaborando en términos modales la exigencia de seguridad del acierto cognitivo. En todos los casos, el conocimiento se concibe como acción cognitiva competente, que merece crédito epistémico porque no es producto de la suerte.

1 Navarro (2019, 2023) ha defendido la necesidad de un planteamiento alternativo, que combine condiciones anti-suerte y anti-riesgo.

El segundo rasgo en común es la noción del crédito epistémico. Si el primer rasgo se centraba en la relación entre éxito y habilidad, este introduce una capa explicativa adicional: la idea de que el valor epistémico del conocimiento deriva del hecho de que la verdad de la creencia pueda atribuirse al ejercicio de las competencias del agente. Dicho de otro modo, el conocimiento es un tipo de éxito que le pertenece al sujeto en virtud de que su logro no es accidental, sino expresión de su capacidad, por cuyo ejercicio se hace acreedor de credibilidad.

En este sentido, aunque sea Greco el que más incide en ello expresamente, el crédito epistémico constituye un eje común de las tres teorías, porque todas ellas entienden el conocimiento como una forma de éxito atribuible al agente. En todos los casos, el conocimiento se valora epistémicamente porque el agente merece crédito por su acierto, en el sentido de que su desempeño hace pertinente el reconocimiento de su valía personal, en tanto que agente epistémico.

El tercer elemento común es la minimización de la dimensión social del conocimiento, que sólo entra en escena en un momento ulterior. En el modelo de Sosa, su análisis de la meta-aptitud se mantiene en el plano del individuo capaz de evaluar su propio rendimiento, por mucho que los estándares conforme a los cuales lo hace procedan de lo social. En Pritchard, el entorno aparece en términos contrafácticos, como condición de seguridad, pero que no incide en que ese entorno modal sea efecto de actuaciones sociales o institucionales que persigan asegurar el acierto. En el caso de Greco, sí es cierto que la dimensión social está presente desde el comienzo, principalmente cuando sostiene (2010; 2020) que el conocimiento es un logro atribuible no solo a individuos sino también a grupos epistémicos o redes de colaboración. En este sentido, las prácticas epistémicas están insertas en sistemas sociales de confianza y dependencia mutua, de modo que la fiabilidad de una creencia individual depende de la integración del agente en una comunidad epistémica bien estructurada. Sin embargo, a pesar de este reconocimiento del entramado social, su análisis continúa evaluando el conocimiento en términos de atribución de crédito epistémico: la comunidad opera como un contexto que permite o restringe el ejercicio adecuado de las virtudes individuales, pero no como una instancia propia del conocimiento mismo (volveremos a esto más adelante). En otras palabras, el entorno social cumple una función instrumental y no constitutiva del conocimiento, y la dirección explicativa es de lo individual hacia lo social.

De este modo, los tres modelos fiabilistas pueden entenderse como variaciones de un mismo paradigma que afecta a todas las teorías de las que tenemos noticias en el marco fiabilista: lo que denominamos un planteamiento “credito-crático”, que basa la atribución de conocimiento en la acreditación de un logro

individual fiable². Todos definen el conocimiento en términos de la relación entre un agente, su competencia y el resultado exitoso de su acción cognitiva. La diferencia está en cómo se lleva a cabo la elaboración teórica de esa relación (desde la aptitud de Sosa hasta el rol causal del agente en Greco, o la seguridad modal de Pritchard).

Esta estructura —la relación entre su carácter individualista y la atribución de crédito— será una de las ideas que, en las siguientes secciones pondremos en cuestión. Pues, si bien el modelo del logro competente explica ciertos aspectos del conocimiento, deja sin atender al rol primigenio de la dimensión relacional y colectiva que caracteriza las prácticas epistémicas reales. Según la alternativa que propondremos, la dirección explicativa habría de invertirse, anteponiendo la dimensión social a la individual, a fin de evitar las implicaciones meritocráticas de estos modelos. Pero antes, en la sección 4, explicaremos en qué consiste el modelo meritocrático, para poder mostrar en la sección 5 en qué sentido el fiabilismo opera con una lógica meritocrática.

4. MERITOCRACIA

Desde los orígenes de la modernidad, numerosos filósofos —como Hobbes, Locke y Rousseau— han intentado analizar la justicia social como fruto de un pacto entre individuos libres y racionales en condiciones de igualdad. La interpretación contemporánea más conocida de esta tradición se encuentra en la obra del filósofo estadounidense John Rawls (1997 [1971]), quien asoció esta idea de justicia con la equidad (fairness). Según Rawls, debemos imaginar el contrato social como el acuerdo al que llegarían los individuos desde detrás de un "velo de ignorancia", es decir, sin conocer su estatus socioeconómico, sexo, género, orientación sexual u otras características contingentes³. Este experimento mental tiene como objetivo garantizar la imparcialidad y la igualdad en los principios fundacionales de la sociedad.

Dentro de esta tradición, la meritocracia se presenta como un mecanismo moderno que busca poner en práctica esos ideales de equidad e igualdad frente al nepotismo y la arbitrariedad, recompensando con riqueza, reconocimiento y

2 No podemos analizar aquí otras teorías en el marco de la EVF que asumen un punto de partida similar, pero entre ellas podemos citar Carter (2023), Kelp (2018), Littlejohn (2018) o Navarro (2015).

3 Aunque no es nuestro objetivo realizar aquí un análisis detallado de las fuentes que dieron lugar al modelo social meritocrático, cabe señalar que el propio término "velo de ignorancia" ha sido criticado por estar corrompido desde su origen, aludiendo a un ideal que en la práctica privilegia a ciertos individuos en función de su raza (Mills, 2009) o de su funcionalidad física y cognitiva (Nussbaum, 2003). Esta observación respalda nuestra tesis de que un modelo social basado en la abstracción de las circunstancias concretas de los sujetos —como el propuesto por Rawls— no conduce a una concepción justa, sino estructuralmente distorsionada.

poder a los individuos que lo merecen, en función de su esfuerzo y habilidad (Herrnstein & Murray, 1994).

El mérito se basa en una relación entre éxito y agencia: cuanto más se puede atribuir el éxito de una persona a su competencia y esfuerzo —en lugar de a la suerte, el privilegio o las circunstancias externas—, más se considera merecido ese éxito. En teoría, la meritocracia promueve un entorno justo donde todos tienen la oportunidad de triunfar según sus propias capacidades, independientemente de su origen, alineándose con la idea rawlsiana de una sociedad justa en la que las oportunidades se distribuyen por igual y las recompensas sociales se obtienen mediante el logro personal (Rendueles, 2020). Una sociedad meritocrática, así entendida, parece deseable, pues fomenta la responsabilidad personal, la motivación hacia la mejora personal, y un sentido de justicia arraigado en la igualdad de oportunidades, prometiendo "oportunidades idénticas para subir la escalera del éxito" (Sandel, 2020).

Sin embargo, como ya hemos avanzado, esta imagen positiva que acabamos de mostrar de la meritocracia ha sido cada vez más cuestionada, por razones que consideramos acertadas.

Sandel, en su obra *La tiranía del mérito* (2020), saca el proyecto meritocrático del ámbito abstracto e ideal en el que se lo presenta, y examina cómo funciona de hecho en las sociedades del mundo real. Argumenta que este sistema alienta a quienes tienen éxito a creer que sus logros son enteramente el resultado de su propio talento y esfuerzo mientras que, a quienes fracasan, se les lleva a interiorizar su falta de éxito como una deficiencia personal, o como algo achacable simplemente a la mala suerte. De esta manera, la meritocracia legitima la posición social de los privilegiados presentándola como el resultado merecido de su propia virtud y trabajo duro, mientras socava la autoestima y el reconocimiento social de aquellos que se quedan atrás, invitándoles a pensar que, o bien merecen menos que el resto, o bien su situación se debe a una mera lotería de la que nadie es culpable (Young, 2000).

Esta ideología invita a asumir una visión moral del éxito: los ganadores se sienten con derecho a su éxito, que se interpreta como prueba de su virtud. Uno se vuelve plenamente responsable tanto de su propio éxito como de su propio fracaso, quedando minimizadas las dimensiones estructurales y relacionales que dan forma a todo desarrollo y logro humano. La creencia de que los individuos son los únicos autores de su éxito ignora las condiciones sociales y materiales que posibilitan el acceso a los recursos, cuando, en realidad, el acceso al conocimiento y el desarrollo de capacidades rara vez dependen únicamente del mérito individual; más bien, surgen de una compleja red de factores educativos, económicos, culturales y sociales (Brown, 2023). Todas las actuaciones que determinan el éxito social surgen en realidad de procesos colectivos: entornos de aprendizaje colaborativo, progresos acumulados, herramientas compartidas y

sistemas de investigación y experimentación cada vez más especializados (Broncano, 2020). Cuanto más avanzada se vuelve una sociedad, más dependen de las contribuciones de los individuos del andamiaje que proporciona el contexto social.

Existe, además, una paradoja central: aunque la meritocracia se basa en el esfuerzo, suele recompensar resultados que exigen poco esfuerzo a quienes poseen habilidades innatas. Si el mérito implica esfuerzo, el éxito sin esfuerzo no puede considerarse merecido. Sin embargo, los sistemas meritocráticos confunden habilidad con esfuerzo y recompensan ambos por igual, ignorando las ventajas innmerecidas.

En resumen, si bien la meritocracia se presenta como un sistema de justicia y equidad, en última instancia, oscurece las dimensiones estructurales y relacionales del logro, fomenta la exclusión epistémica y social, y socava los mismos ideales igualitarios que afirma defender.

En este artículo, nos alineamos con los críticos del modelo meritocrático. Creemos que, si bien la meritocracia se presenta como un sistema justo e igualitario, su promesa de recompensar el esfuerzo y la habilidad oculta las estructuras subyacentes de privilegio que determinan quién tiene acceso a las oportunidades en primer lugar. La apariencia de equidad enmascara los puntos de partida desiguales desde los que compiten los individuos, legitimando la ventaja como si fuera ganada y retratando la desventaja como merecida. Al no dejar como alternativa más que la apelación a una buena o mala suerte de la que nadie es responsable, la meritocracia refuerza la exclusión social y justifica las desigualdades sistémicas que no son en absoluto fruto de la mera serendipia. Con ello, desalienta la responsabilidad colectiva y oculta la compleja red de condiciones —sociales, epistémicas, materiales— que hacen posible el logro e inevitable el fracaso. Lejos de fomentar una sociedad justa, la meritocracia afianza las jerarquías existentes bajo el disfraz de la imparcialidad. En respuesta, proponemos un cambio de perspectiva: en lugar de evaluar a los individuos únicamente en términos de logros aislados, debemos considerar los ecosistemas sociales y epistémicos más amplios en los que surgen esos logros, y trabajar hacia modelos institucionales que prioricen la inclusión, la cooperación y el florecimiento compartido en busca del bien común.

5. ¿EN QUÉ SENTIDO LA EVF ACTUAL ES MERITOCRÁTICA? LA CREDITOCRACIA

La preocupación que motiva este artículo es que la EVF, en su forma actual, reproduce una lógica estrechamente alineada con el pensamiento meritocrático.

Ambos marcos comparten una suposición fundamental: que el éxito, si no se debe a la suerte, es atribuible a la competencia del individuo, que se hace,

por lo tanto, merecedor de crédito. En la EVF, el crédito epistémico —es decir, la atribución de conocimiento— se otorga solo cuando una creencia verdadera surge de facultades cognitivas confiables poseídas por el agente. De manera similar, los sistemas meritocráticos justifican las recompensas sociales —como la riqueza o el prestigio— basándose en que los individuos las merecen debido a su esfuerzo personal y trabajo duro. Sin embargo, la meritocracia tiende a ignorar las condiciones bajo las cuales se logra el éxito. Asume que el esfuerzo por sí solo justifica la recompensa, sin la debida atención a las ventajas materiales y sociales previas que podrían haber facilitado ese éxito. Por ejemplo, contar con el privilegio de pertenecer a un grupo social no estigmatizado, ser sistemáticamente reconocido como epistémicamente competente, tener acceso a una universidad privada de élite o a redes de apoyo que lo proveen a uno de recursos epistémicos y fomentan el desarrollo de las propias capacidades. La EVF cae en la misma trampa al centrarse en la manifestación de la competencia epistémica sin cuestionar cómo se desarrollan, mantienen o habilitan diferencialmente dichas competencias en los contextos sociales, según repartos que no son en absoluto fortuitos (ver Code, 2006, 1991) ⁴.

Este paralelismo estructural no es superficial. En ambos casos, el agente es acreditado basándose en un vínculo causal presunto entre su virtud y los resultados exitosos, que ignora activamente la incidencia de factores que no son ni competenciales ni fortuitos.

Reconocemos que hay un aspecto, no obstante, en el que el alineamiento de la EVF con la meritocracia es imperfecto. Dado que no son virtudes responsabilistas (propias de la voluntad y del carácter) las que asumen el papel prominente en la EVF, la importancia del esfuerzo en la atribución del crédito queda reducida, mientras que en el modelo meritocrático, de carácter marcadamente moral, ese aspecto es de suma importancia. Es decir: el crédito epistémico en la EVF no necesariamente sigue la superación de dificultades, el esfuerzo empleado y el merecimiento moral resultante. Lo necesario es que las facultades del agente funcionen de manera fiable en un entorno adecuado, aunque no requieran esfuerzo. En los tres marcos teóricos analizados, el agente puede adquirir conocimiento manifestando competencia, incluso si la tarea es trivial o las condiciones son altamente favorables. En este sentido, hay una diferencia importante entre el papel normativo del crédito en la EVF y el del mérito en el modelo meritocrático. Si la meritocracia se entiende como un sistema de

4 En *What Can She Know? Feminist Theory and the Construction of Knowledge* (Code, 1991) y *Ecological Thinking: The Politics of Epistemic Location* (Code, 2006), Lorraine Code critica el individualismo abstracto de la epistemología tradicional y propone una alternativa situada, relacional y socialmente consciente para comprender el conocimiento. Aunque su trabajo no aborda directamente la analogía que establecemos aquí entre la EVF y la lógica meritocrática o creditocrática, recurrimos a sus planteamientos para destacar el principal error que la EVF debe evitar: desconectar la atribución de competencia epistémica de las condiciones sociales y materiales que posibilitan o limitan su desarrollo.

distribución de valor basado en el esfuerzo personal, el sacrificio y el merecimiento moral, entonces la EVF no encaja completamente en ese modelo. Por eso, la estructura evaluativa de la EVF se describe mejor como una forma de creditocracia: un sistema en el que el valor epistémico se otorga basándose únicamente en el desempeño competente del agente, independientemente de cómo se adquirió esa competencia, cuán difícil fue la tarea o si el agente tuvo un acceso justo a las condiciones que permiten el éxito.

Lo que la EVF comparte con la ideología meritocrática, entonces, no es su compromiso de recompensar el esfuerzo o el merecimiento moral, sino su lógica de atribución subyacente: la idea de que los resultados exitosos, cuando no se deben a la suerte, deben atribuirse a las capacidades individuales. Pero lejos de ser éste un elemento paliativo de los defectos que señalamos, la proximidad entre la EVF y los marcos meritocráticos se vuelve aún más problemática. Al abstraerse de las condiciones sociales y materiales que posibilitan la cognición confiable —como el acceso a la educación, entornos de apoyo o la protección contra la injusticia epistémica—, la EVF corre el riesgo de legitimar jerarquías epistémicas que no son meramente fortuitas sino, lamentablemente, productos de la desigualdad de oportunidades, y nada puede hacer el agente epistémico por compensarlo mediante el esfuerzo⁵.

En este sentido, la lógica que subyace a la EVF no solo es engañosa; es potencialmente excluyente. Refuerza una forma de creditocracia, en la que los agentes son valorados o desacreditados basándose en el desempeño epistémico observable, sin tener en cuenta si tuvieron o no un acceso equitativo a los medios para desarrollar tales competencias en primer lugar, si su actuación está facilitada o impedida por las circunstancias sociales donde se ejerce, ni si contribuye de hecho a la mejora social, conforme al esquema de valoración que hace de su contribución algo potencialmente valioso. Lo que parece conocimiento "ganado" puede, de hecho, reflejar el acceso a mejores herramientas, capacitación y reconocimiento sociales, factores distribuidos de manera desigual entre los grupos y a menudo moldeados por la desigualdad estructural. El valor distintivo del conocimiento no resulta de su condición de logro individual aislado, sino, recordemos el planteamiento de Craig, de su potencial beneficio social, y a su vez está intrínsecamente ligado a un contexto que le da significado y posibilita la competencia epistémica. Todo ello hace imprescindible reconocer las condiciones sociales y materiales para una comprensión completa de la virtud epistémica.

En resumen, sostenemos que la EVF no solo está accidentalmente alineada con el pensamiento meritocrático, sino que reproduce la suposición de que el

5 Este es uno de los motivos por el que el responsabilismo, que admite con más flexibilidad la introducción de dimensiones morales o cuasi-morales en la axiología epistémica, sería menos proclive a los problemas que aquí señalamos.

desempeño epistémico fiable, dondequiera que se encuentre, es una base apropiada para atribuir conocimiento, y que dicho desempeño es siempre una expresión de la virtud individual. Este encuadre creditocrático oculta una pregunta de índole político, esencial para determinar quién llega a cultivar y ejercer la competencia epistémica, y bajo qué condiciones.

Una opción en este punto es considerar que los argumentos esgrimidos invitan a abandonar el planteamiento fiabilista, en beneficio quizás de una concepción responsabilista, crítica desde una perspectiva política, de la epistemología de virtudes. Pero creemos que subsisten razones de fondo para la defensa del fiabilismo, dado que reconoce con más claridad la necesidad de que la normatividad epistémica esté vinculada a la producción fiable del valor central que debe perseguirse en el ámbito epistémico, a saber, la verdad y el conocimiento. Por ello, confiamos en que no todo esté perdido para la EFV y, en lo que resta, defenderemos que no tiene por qué ser necesariamente meritocrática. Sostenemos que es posible reformularla de modo que resista esta perniciosa tendencia y que reconozca, en cambio, la inserción social de la agencia epistémica. Si estamos en lo cierto, aún queda alguna posibilidad de convertir la EVF en un marco más sensible a las condiciones de injusticia estructural y a la distribución desigual de los recursos epistémicos.

6. CÓMO PUEDE EVITAR LA EVF CAER EN UN MODELO MERITOCRÁTICO

Hasta ahora, hemos argumentado que la EVF refleja inherentemente una lógica meritocrática: considera que la naturaleza del conocimiento, y su valor distintivo, reside en que es un logro cognitivo acreditable al agente epistémico basándose en el ejercicio confiable de sus facultades cognitivas, presuponiendo que el éxito es un indicador justo de la virtud o el merecimiento individual. Hemos sostenido que la EVF funciona más exactamente como una creditocracia: un sistema donde el valor se asigna únicamente sobre la base de la competencia manifiesta, sin atender al valor moral resultante del esfuerzo o la dificultad. Pero esa atribución sigue haciéndose independientemente de cómo se adquirió esa competencia, si la tarea facilitada o impedida por el contexto social, si contribuyó al beneficio colectivo, o si los agentes tuvieron un acceso equitativo a las condiciones que hicieron posible el éxito.

Vemos así la necesidad de revisar críticamente cómo se conceptualiza y atribuye el crédito epistémico, y nuestro objetivo ahora es argumentar que la EVF debe cambiar su mirada evaluativa del agente aislado al campo social más amplio en el que se ejerce la agencia epistémica, a fin de no reproducir la lógica excluyente de las jerarquías basadas en el mérito o el crédito. Esto implica reconocer el conocimiento no solo como el producto de facultades individuales que operan en el vacío, sino como un fenómeno fundamentalmente relacional y situado socialmente, y con un objetivo marcado por su beneficio colectivo. Lo

que cuenta como conocimiento fiable, qué éxitos se consideran azarosos y qué riesgos significativos, o a quién se considera competente... todo estará moldeado por una perspectiva social que atienda a historias de inclusión y exclusión.

Tradicionalmente, cuando la EVF aborda la dimensión social, asume que el conocimiento colectivo surge de la suma y coordinación de competencias individuales: primero están las habilidades de cada agente, y luego se combinan para formar capacidades del grupo⁶. Nuestra propuesta invierte esta relación. Sugerimos que las competencias colectivas no sean simplemente un agregado de logros individuales moldeado por necesidades de coordinación, sino que la estructura social y los recursos compartidos guíen y condicionen la valoración fiabilista desde el origen. De esta manera, el análisis de la fiabilidad y del acierto no habrán de centrarse primeramente en individuos aislados que posteriormente se coordinan, sino en la interacción entre capacidades individuales y colectivas, con vistas a cómo puede producirse, de manera fiable, un conocimiento que sea valioso y justamente reconocido, más allá del marco individualista.

En consecuencia, en las siguientes secciones proponemos tres elementos clave que la EVF debe incluir:

- (a) definir la actuación cognitiva como un logro social y colectivo, más que meramente individual;
- (b) identificar la producción de conocimiento público y compartido como el fin epistémico a valorar en términos de fiabilidad; e
- (c) incorporar evaluaciones socialmente situadas del riesgo y la suerte, que den cuenta de las condiciones estructurales que afectan a la agencia epistémica.

Los tres apartados siguientes están dedicados a esbozar cada una de estas tres propuestas, cuyo desarrollo quedará para trabajos venideros.

7. CONOCIMIENTO COMO ÉXITO SOCIAL

Como venimos argumentando, el fiabilismo tiene a centrarse de manera estrecha en el acto de la formación de creencias, prestando insuficiente atención a un contexto más amplio que permite al agente estar en posición de emitir

⁶ Ejemplos destacados de esta perspectiva, que hace avanzar a la EVF hacia la perspectiva social sin abandonar un punto de partida individualista, son Pritchard y Palermos (2016), Green (2017) o Frost-Arnold (2023). Consideramos que lo preciso es desvincular la estimación de la fiabilidad y la competencia del ejercicio de competencias individuales, y no dejar para un segundo momento la postulación de principios que supongan el paso hacia la coordinación moral y política. No necesitamos entender cómo individuos cognitivamente fiables por separado se coordinan socialmente, sino cambiar nuestro modo de valorar la fiabilidad para que, desde el origen, se plantee en términos socialmente críticos.

creencias verdaderas. Pero restringir la evaluación al paso final de la formación de la creencia resulta arbitrario, como Navarro y Pino (2024) han mostrado con respecto al marco télico del Sosa más reciente. Por el contrario, la adquisición, el ejercicio y el reconocimiento social de las habilidades cognitivas pueden ser en sí mismos más o menos fiables, y pueden influir significativamente en la fiabilidad del rendimiento cognitivo final.

Uno de los puntos comunes de los modelos fiabilistas expuestos es la prioridad explicativa que otorgan al individuo frente a la colectividad y al papel que esta desempeña en la atribución del crédito epistémico.

A primera vista, podría parecer que el giro de Pritchard y Palermos (2016) hacia el conocimiento extendido y distribuido introduce una alternativa capaz de superar ese sesgo meritocrático individualista. En su propuesta, la combinación del fiabilismo de virtudes con el externismo activo —particularmente con la hipótesis de la cognición extendida— permite pensar en agentes epistémicos cuyas capacidades cognitivas se distribuyen más allá de los límites del individuo. Este desplazamiento conceptual abre la posibilidad de hablar de creencias verdaderas formadas a través de habilidades cognitivas que integran tanto componentes internos como externos al sujeto.

El paso siguiente en su argumento consiste en considerar no sólo agentes extendidos, sino también agentes epistémicos distribuidos que manifiesten habilidades epistémicas emergentes de la interacción social entre los miembros de un grupo. Estas habilidades no serían reducibles a la suma de las competencias individuales, sino que configurarían un agente epistémico colectivo, responsable de la formación y sostenimiento de creencias verdaderas como totalidad⁷. Ejemplos de este fenómeno serían los equipos científicos de investigación, donde el conocimiento producido depende de la integración coordinada de múltiples agentes humanos y no humanos, que generan un “agente epistémico colectivo” que es más que la suma de sus partes, capaz de detectar errores, ajustar estrategias y sostener procesos de creencia en virtud de su integración cognitiva (Pritchard & Palermos, 2016, p. 12).

Desde esta perspectiva, el conocimiento colectivo no requiere una creencia “compartida” o “aceptada” por consenso, sino una dinámica de atribución de crédito epistémico al grupo como totalidad (Pritchard & Palermos, 2016, p. 13). En términos fiabilistas, el crédito se distribuye entonces entre los miembros como partes constitutivas de un único agente epistémico compuesto.

Aunque esta propuesta parece romper con el individualismo, este giro de Pritchard y Palermos sigue definiendo el valor epistémico en función del crédito

7 El desarrollo de una epistemología de grupos no sumativista en el marco de la EVF requiere afrontar lo que Kallestrup (2016) denomina una “disanalogía crucial” entre agentes individuales y colectivos, problema que Pino (2021) muestra que es superable.

del agente (sea individual o colectivo) respecto del acierto. Lo que cambia es la escala del agente, pero no la lógica de atribución: el crédito sigue siendo el criterio que justifica la asignación de conocimiento, lo cual puede dar lugar a lógicas perversas análogas a las de la meritocracia individualista, solo que entre grupos y colectivos (y no muy lejos de ello se encuentra en ocasiones la práctica científica a nivel internacional). Por ello, es necesaria la inclusión de los factores sociales, históricos y estructurales que condicionan la capacidad de los agentes de contribuir al conocimiento como parte de dicha atribución crediticia. No se trata de ampliar el agente a un grupo, sino de reconocer que el éxito epistémico nunca es completamente individual: depende de redes y recursos sociales. Así, no se trata únicamente de un requisito moral o político añadido, sino de un ajuste conceptual de lo que entendemos por conocimiento y por crédito epistémico: el acierto y la fiabilidad deben interpretarse en el marco de la interdependencia social que posibilita la formación de creencias verdaderas.

En este sentido, el modelo de virtud fiabilista distribuida podría verse como una versión sofisticada de la meritocracia epistémica: en lugar de premiar al individuo que acierta por su habilidad, se reconoce al grupo que acierta por su integración eficiente. Pero la lógica evaluativa sigue siendo creditocrática, centrada en la atribución del éxito con independencia de las condiciones estructurales y relaciones de poder que lo hacen posible. Ignorar esta variabilidad equivale a asumir un campo epistémico neutral, donde todos compiten bajo las mismas reglas y condiciones, cuando en realidad los riesgos epistémicos —como la marginación testimonial, la opresión epistémica o la falta de acceso a recursos cognitivos— están desigualmente distribuidos. Es decir, al atribuir crédito y decidir qué se considera un éxito, ya hay factores que dependen de la relación entre la persona y la actividad, factores que predeterminan el éxito y no son neutros con respecto a cómo valoramos la fiabilidad. Así, de manera consciente o inconsciente, valoramos conforme a ciertas actividades que priorizan cierto tipo de agente y cierto tipo de éxito, lo cual condiciona cómo evaluamos la fiabilidad. De manera similar, decidir qué aspectos del éxito son los más destacados (según el modelo de Greco) o qué escenarios considerar como “posibles” para juzgar si el acierto se debe a la habilidad o a la suerte (según el modelo de Pritchard) también depende del contexto, dejando fuera otros factores y reforzando un sesgo centrado en el individuo y en su supuesto mérito personal.

Volviendo al ejemplo del laboratorio científico, la atribución de conocimiento al grupo se fundamenta, en este marco, en el grado de integración funcional entre sus componentes: cuanto más coordinadas y fiablemente interconectadas están las partes —investigadores, instrumentos, protocolos—, mayor es el crédito epistémico que se reconoce al sistema como agente colectivo. Sin embargo, este modo de valoración sigue limitado por el paradigma fiabilista del crédito atribuible: la integración cuenta únicamente en la medida en que contribuye al acierto, no como expresión de las condiciones históricas, materiales y

relacionales que configuran la posibilidad misma de conocer. Comprender el conocimiento de una comunidad exige ir más allá de su eficacia integrativa y atender a las condiciones materiales e institucionales que median sus procesos epistémicos, generar de una identidad colectiva que sea justa y equitativa, y fomentar modos de participación y reconocimiento que vayan en beneficio de la autonomía colectiva.

Estos son aspectos relativos a quién ha de estimarse como agente fiable. En la sección siguiente, desplazaremos la atención hacia qué debe tomarse como objetivo del proceso fiable, es decir, qué aspiramos a producir mediante nuestras prácticas epistémicas.

8. CONOCIMIENTO COMO BIEN COMÚN

El modelo predominante en la EVF ha estado enfocado en la obtención de conocimiento como bien privado, atribuible a un individuo, cuyo carácter público o compartido llega ulteriormente gracias a nuestra tendencia a la colaboración. El énfasis predominante está en las atribuciones de conocimiento individuales —del tipo “S sabe que p”, criticadas de manera notable por Code (2020)—, que fomenta un marco epistémico competitivo, que sólo posteriormente puede enmarcarse en acciones de transmisión, cooperación y solidaridad. Este enfoque tiende a valorizar el éxito personal en la obtención de algo privado, creencias verdaderas, sin considerar cómo ese éxito puede redundar en beneficio social, en respuesta a la estructura social, los recursos educativos, las instituciones y los canales de transmisión de información que lo hicieron viable, posibilitando el ejercicio de la capacidad de un agente para llegar a conocer.

Proponemos que, por el contrario, el modelo fiabilista se aplique a producción de conocimiento público, colectivo y compartido, de modo que se reconozca que el valor inherente a nuestras prácticas epistémicas reside en que permiten ampliar el rango de lo sabido, de lo que sabemos, más que de lo que cada uno sabe por separado. Siguiendo la intuición de Craig, creemos que ahí reside la auténtica fuente del valor distintivo del conocimiento: en que no es únicamente un tesoro individual y privativo, sino un recurso social disponible para la publicidad y el reconocimiento, un recurso que debe gestionarse de manera equitativa y cooperativa (Broncano 2020). En otras palabras: el fiabilismo no tiene por qué centrarse en la producción fiable de un bien epistémico privado, ceñido a la psique de su poseedor individual, sino que la fuente última de la normatividad epistémica ha de reconocerse en la fiabilidad en la producción de un bien público, compartido, común, del que todos hayamos de beneficiarnos (no sólo en sentido práctico, sino también, fundamentalmente, en un sentido epistémico).

En este contexto, la propuesta de Greco (2016b, 2021) sobre el conocimiento común ya avanza algunas pistas interesantes. Greco distingue entre tres tipos de conocimiento: el conocimiento generado, que alguien descubre por sí mismo; el conocimiento transmitido, que se recibe mediante testimonio; y el conocimiento común, que forma parte de un acervo compartido dentro de la comunidad epistémica, disponible para todos los miembros sin necesidad de ser descubierto individualmente ni de ser enseñado de manera específica. Según Greco, las proposiciones bisagra (hinges) pertenecen a esta tercera categoría. Funcionan como supuestos básicos y tácitos, estructurales para todo nuestro sistema de justificación y acción cognitiva. Greco considera que este conocimiento circula dentro de la comunidad epistémica de manera “libre”, en el sentido de que su uso no requiere estrictos controles de veracidad una vez que están establecidas. Y los últimos avances de Sosa (en progreso) que antes apuntábamos, en torno a lo que denomina una “epistemología de la luz del amanecer” (dawning light epistemology) parecen apuntar en esta misma dirección.

Si bien esta manera de entender el conocimiento en la colectividad resulta iluminador, no obstante, como enfatiza Coliva (2023), esta caracterización corre el riesgo de simplificar excesivamente los procesos sociales que hacen posible la disponibilidad del conocimiento. Ese conocimiento bisagra, aunque pueda considerarse conocimiento común, no es accesible automáticamente; su aprendizaje y uso dependen de la socialización, la educación y la transmisión dentro de prácticas comunitarias, dependiendo, por tanto, de estructuras sociales, docentes, instituciones y redes de confianza, que permiten que sean comprendidas y utilizadas por los miembros de la comunidad.

Por ejemplo, consideremos la enseñanza en una universidad. Si evaluamos el conocimiento según un enfoque individualista, se valorará principalmente el rendimiento de cada estudiante: quién resolvió correctamente un problema, quién formuló la hipótesis más acertada o quién obtuvo mejores calificaciones en un examen. El crédito epistémico se asigna al individuo en función de su habilidad y su historial de aciertos personales. Pero si evaluamos el conocimiento como un bien común, el foco se desplaza hacia el sistema educativo y la comunidad epistémica: la calidad de los materiales de aprendizaje, la mediación docente, los espacios de discusión y experimentación, la disponibilidad de laboratorios e instrumentos, y la transmisión de conceptos y habilidades dentro de la comunidad. Aquí, el éxito epistémico no se reduce a los logros de un estudiante concreto, sino que depende de la capacidad del sistema para permitir que sus miembros adquieran, comprendan y utilicen el conocimiento

9. EVALUACIONES SOCIALMENTE SITUADAS DEL RIESGO Y LA SUERTE EPISTÉMICAS

A fin de distinguir el conocimiento del mero acierto fortuito, cada uno de los tres autores analizados han propuesto otros tantos criterios para determinar si el éxito cognitivo resulta de la competencia o de la suerte. Estos criterios suelen formularse en términos modales o metafísicos abstractos, centrándose en los rasgos de la propia actuación cognitiva, sin atender a su contexto ni a sus condiciones de posibilidad.

Contra este modo de proceder podemos aducir que, en la práctica, la literatura en metaética y teoría política en torno al igualitarismo ha mostrado que nuestras valoraciones sobre qué constituye riesgo o suerte están profundamente moldeadas por expectativas sociales y supuestos de trasfondo que es difícil sacar a la luz (Ward, 2024). Por ello, a fin de prevenir formas de exclusión, opresión o injusticia epistémica, es necesario reconsiderar desde una perspectiva crítica la relación interna entre acierto, suerte y riesgo, y aclarar cómo las dinámicas sociales afectan a la estimación de si un acierto fue fortuito o azaroso.

Conviene señalar algunos ejemplos, y seleccionaremos tres: nuestra tendencia a culpabilizar a las víctimas de sus propios fracasos, la tendencia a considerar como fortuitos errores personales que en realidad son efecto de injusticias sociales, y la tendencia a evaluar el riesgo de manera sesgada según la posición social o el contexto político.

En primer lugar, según el conocido fenómeno de la “creencia en un mundo justo” (Lerner 1980), necesitamos asumir que vivimos en un mundo mayormente predecible y manejable, en el que nuestras decisiones, salvo circunstancias excepcionales, conducen hacia los resultados favorables que perseguimos. Sabemos que la realidad está lejos de ese ideal, pero tácitamente tendemos a considerar los fracasos como efecto de malas decisiones de las que, de un modo u otro, somos culpables. Esto da lugar a la “culpabilización de la víctima” (victim-blaming), ya que tendemos a justificar desigualdades atribuyendo las desgracias a defectos del individuo para mantener la ilusión de un mundo justo. Llevado al ámbito epistémico, podemos elaborar la idea en términos de Sosa: dada nuestra tendencia a este pernicioso sesgo y a culpabilizar a las víctimas de su propio fracaso, quedará comprometida nuestra capacidad de determinar cuándo la falsedad de una creencia se debe a una carencia de la competencia interna del agente (un déficit de su innermost skill), cuándo se debe a condiciones más circunstanciales (shape) y cuándo a circunstancias externas inusuales donde esa competencia no puede manifestarse (situation). Lo que en una descripción metafísica de la estructura de la competencia parece neutro resulta estar cargado de presuposiciones socialmente establecidas acerca del supuesto orden preestablecido de un mundo pretendidamente justo. Similares consideraciones podrían desarrollarse con respecto a cuándo es la competencia del agente lo

realmente destacado en la explicación de su fracaso, al modo de Greco, o cuáles son los parámetros para determinar la cercanía de mundos posibles relevantes, al modo de Pritchard.

Un segundo ejemplo de cómo nuestra valoración de la suerte y el riesgo está tácitamente afectada por condicionamientos sociales y políticos, ejemplo que en cierto modo es inverso al anterior, está en nuestra tendencia a considerar como “suerte cósmica” lo que, en el fondo, es resultado de un sistema opresivo e injusto. Esta tendencia se expresa con claridad en las racionalizaciones de modelos sociales que aspiran a compensar la suerte con políticas de redistribución que, paradójicamente, quedan ciegas a los efectos de esa supuesta lotería metafísica. Como bien señala Anderson (1999, 289-90), muchos de estos supuestos efectos de la fortuna, bendiciones o maldiciones de misterioso origen, son en realidad resultado directo y previsible de estructuras sociales injustas, que siempre benefician y perjudican a los mismos, de manera nada azarosa. Los reequilibrios igualitaristas deberían de tener en su punto de mira no la suerte cósmica, sino la desigualdad generada por estos sistemas sociales injustos. Del mismo modo, sería preciso atender al caso del infortunio epistémico para afinar con justicia en nuestros diagnósticos en términos de virtudes y capacidades, a fin de evitar que la supuesta intervención de la suerte no sea en realidad más que el efecto predeterminado de una estructura socialmente inadmisibles.

Un tercer ejemplo atañe a nuestra valoración del riesgo. Es difícil ponderar en cada actuación humana cuándo el riesgo del fracaso es sensatamente asumible y cuándo no, sobre todo en su relación con la virtud de la valentía y el vicio de la cobardía. Tendemos a considerar como heroicas y valerosas las actuaciones que se conforman con nuestro modelo social (vemos como valeroso afrontar riesgos que preservan el status quo, si somos conservadores, o que aspiran a trastornarlo, si nuestra tendencia es progresista), mientras que consideramos temerarias o insensatas las actuaciones que no son acordes con nuestra ideología. De este modo, el riesgo asumido se evalúa de modo distinto según si el fin se percibe como legítimo o no (Rozell 2020). Y nuestra valoración del riesgo es muy diferente si consideramos a sujetos socialmente privilegiados o socialmente desfavorecidos, tendiendo a considerar a los primeros como valientes pioneros y lo segundos como imprudentes irresponsables (Iatridis, T., & Fousiani, K., 2009). Y valoramos de manera distinta la relación entre éxito y capacidad si estamos considerando nuestra propia actuación o si actuamos como observadores de la actuación ajena (Jones, E.E. & Nisbett, R.E., 1987), así como si el agente es uno de los nuestros o perteneciente a otro grupo social.

Estos no son más que algunos ejemplos de cómo diversos sesgos socavan la objetividad de nuestros juicios sobre cuán arriesgada es una actuación en general, y no ha de extrañar que también afecten a las actuaciones cognitivas. ¿Sería fortuito, por ejemplo, el acierto al interpretar cierto dato estadístico como evidencia a favor de cierta medida política, pero no otra? ¿Sería arriesgado creer

el testimonio de alguien oprimido epistémicamente, o precisamente su testimonio manifiesta valentía intelectual, al enfrentarse al prejuicio circundante? Ya hemos visto que la ponderación del riesgo es un aspecto fundamental tanto en la perspectiva de Sosa (para quien la perspectiva reflexiva suele ser descrita en términos de una correcta valoración del riesgo del error) como en la de Pritchard (tras el giro de su planteamiento dual hacia una epistemología de virtudes anti-riesgo). Y la valoración de riesgos epistémicos debería tomar en consideración los efectos del contexto político de la cognición.

De estos tres ejemplos podemos extraer al menos dos implicaciones importantes para la epistemología de la virtud: primero, queda en cuestión la supuesta neutralidad de los criterios fiabilistas de conocimiento, pues lo que cuenta como “éxito derivado de la capacidad” o como ejercicio de una facultad “apta” no puede evaluarse al margen del entorno social del agente; y, segundo, se revela el peligro de reforzar la injusticia epistémica si seguimos aplicando estos criterios sin una reflexión crítica sobre los prejuicios que manifestamos en su aplicación⁸.

10. CONCLUSIONES

En este trabajo, hemos abordado la cuestión de si la Epistemología de la Virtud Fiabilista (EVF), en sus formulaciones contemporáneas, se alinea inadvertidamente con la lógica de la meritocracia, un modelo social que, si bien promete justicia basada en el mérito individual, a menudo enmascara y perpetúa profundas desigualdades estructurales. Nuestra crítica se ha desarrollado en dos etapas fundamentales, sirviendo de hoja de ruta para una reformulación teórica que busca preservar los compromisos fiabilistas esenciales al tiempo que se resiste a las perversiones de la ideología meritocrática. En primer lugar, hemos clarificado cómo la EVF exhibe los defectos inherentes a la meritocracia. Al centrar la valoración epistémica en el logro cognitivo individual—la aptitud que resulta del ejercicio de una competencia en un acierto—, modelos influyentes como los de Sosa, Greco y Pritchard tienden a abstraer al agente epistémico de su contexto social y material. Esta abstracción conduce a lo que hemos llamado una creditocracia, donde el conocimiento se atribuye y valora como un éxito personal, independientemente de las condiciones de posibilidad que hicieron viable el desarrollo y el ejercicio de esas competencias. La crítica no se dirige a la idea de que el conocimiento sea un logro, sino a la forma en que se distribuye el crédito por ese logro. Al ignorar la influencia de los contextos donde los agentes se sitúan (el acceso desigual a la educación, la información y los recursos cognitivos), la EVF corre el riesgo de legitimar jerarquías epistémicas que reflejan

⁸ Esta posibilidad implica cierta paradoja en el fenómeno de la injusticia testimonial, pues ser consciente de la existencia de este tipo de injusticia parece proporcionar razones para perpetrarla (cfr. Navarro & Vizuite, 2025).

y refuerzan las jerarquías sociales preexistentes que son manifiestamente injustas. El éxito epistémico, en este marco, se convierte en una justificación post-hoc de un privilegio, perpetuando los mismos puntos ciegos por los que la meritocracia política ha sido justamente criticada.

El segundo momento de nuestra propuesta ha consistido en explorar cómo el modelo de la EVF puede ser adaptado. Lejos de abogar por el abandono del fiabilismo, hemos propuesto una reconsideración de su marco teórico que lo haga sensible al carácter social de la agencia epistémica. Esta adaptación se ha articulado en torno a tres ejes principales: el logro cognitivo ha de ser considerado como un éxito social, antes que individual; el conocimiento como fin a considerar en la valoración de la eficacia y fiabilidad no tiene por qué ser un bien privado, sino que puede entenderse como bien común, público y compartido; y las evaluaciones de la suerte y el riesgo epistémicos requieren de una perspectiva de crítica social, si queremos que escapen a los sesgos que afectan habitualmente a nuestras valoraciones de suertes y riesgos, méritos y culpas. Si bien hemos mostrado que los modelos fiabilistas ya reconocen el rol social en el acierto epistémico, creemos que siguen siendo profundamente deficitarias en lo relativo a una perspectiva socialmente crítica acerca de cómo el crédito es reconocido en contextos sociales, en la medida en que están generalmente afectados por situaciones de desigualdad y la opresión⁹.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anderson, E. S. (1999). What is the point of equality? *Ethics*, 109(2), 287–337
- Baehr, J. (2011). *The Inquiring Mind: On Intellectual Virtues and Virtue Epistemology*. Oxford: Oxford University Press
- Battaly, H. (2019). Introduction. En H. Battaly (Ed.), *The Routledge Handbook of Virtue Epistemology* (pp. 1–14). New York: Routledge
- Broncano, F. (2020). *Conocimiento expropiado: Epistemología política en una democracia radical*. Akal. Madrid
- Brown, W. (2023). *Tiempos nihilistas*. Lengua de Trapo. Madrid
- Carter, J. A. (2023). *Stratified Virtue Epistemology*. Cambridge University Press.
- Code, L. (1991). *What can she know? Feminist theory and the construction of knowledge*. Cornell University Press.
- Code, L. (2006). *Ecological thinking: The politics of epistemic location*. Oxford University Press.

⁹ Presentamos una versión inicial de este trabajo en el XI congreso de la Sociedad Española de Filosofía Analítica que tuvo lugar en la Universidad de Sevilla en octubre de 2025. Queremos agradecer a esa audiencia los valiosos comentarios recibidos, y particularmente a Aarón Álvarez González, Fernando Broncano, y Modesto Gómez-Alonso, así como al Grupo de Epistemología Social de Sevilla (GRESS). Este trabajo se elaboró en el marco de E-AIMS (New Perspectives on Epistemic Aims), un proyecto de investigación del Gobierno de España, PID2024-156410NB-I00, financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033/FEDER, UE.

- Code, L. (2020). *Epistemic responsibility* (Second edition). State University of New York Press.
- Coliva, A. (2023). Hinges in the knowledge economy: On Greco's common and procedural knowledge. *Synthese*, 201(5), 1-18. <https://doi.org/10.1007/s11229-023-04130-5>
- Frost-Arnold, K. (2023). *Who Should We Be Online? A Social Epistemology for the Internet*. Oxford University Press.
- Goldman, A. I. (1976). Discrimination and Perceptual Knowledge. *The Journal of Philosophy*, 73(20), 771.
- Greco, J. (2010). *Achieving Knowledge. A Virtue-Theoretic Account of Epistemic Normativity*. Cambridge University Press.
- Greco, J. (2012). A (Different) Virtue Epistemology. *Philosophy and Phenomenological Research*, 85(1), 1-26.
- Greco, J. (2016b). Common knowledge. *International Journal for the Study of Skepticism*, 6(2-3), 309-325. <https://doi.org/10.1163/22105700-00603013>
- Greco, J. (2020). *The Transmission of Knowledge*. Cambridge University Press.
- Green, A. (2017). *The social contexts of intellectual virtue: Knowledge as a team achievement*. Routledge, Taylor & Francis Group.
- Herrnstein, R. J., & Murray, C. A. (1994). *The bell curve: Intelligence and class structure in American life*. Free Press.
- Iatridis, T., & Fousiani, K. (2009). Effects of status and outcome on attributions and just-world beliefs: How the social distribution of success and failure may be rationalized. *Journal of Experimental Social Psychology*, 45(2), 415-420.
- Jones, E. E., & Nisbett, R. E. (1987). The actor and the observer: Divergent perceptions of the causes of behavior. En *Attribution: Perceiving the causes of behavior*. Jones, E.E. et al (eds.). Lawrence Erlbaum Associates, 79-94.
- Kallestrup, J. (2016). Epistemología de virtudes grupal. *Análisis. Revista de Investigación Filosófica*, 3(2), 189-216.
- Kelp, C. (2018). *Good Thinking: A Knowledge First Virtue Epistemology* Routledge.
- Lackey, J. (2006). Why we don't deserve credit for everything we know. *Synthese*, 158(3), 345-361.
- Lerner, M. J. (1980). The Belief in a Just World. En *The Belief in a Just World: A Fundamental Delusion*. Springer US, pp. 9-30.
- Lewis, D. K. (1986). *Counterfactuals*. Harvard University Press.
- Littlejohn, C. (2014). Fake Barns and False Dilemmas. *Episteme*, 11(4), 369-389.
- Montmarquet, James A. (1993). *Epistemic Virtue and Doxastic Responsibility*. Lanham, MD: Rowman and Littlefield.
- Navarro, J. (2015). No achievement beyond intention: A new defence of robust virtue epistemology. *Synthese*, 192(10), 3339-3369.
- Navarro, J. (2019). Luck and risk: How to tell them apart. *Metaphilosophy*, 50(1-2), 63-75.
- Navarro, J. (2023). Epistemic Luck and Epistemic Risk. *Erkenntnis*, 88, 929-950.
- Navarro, J., & Pino, D. (2024). The boundaries of gnoseology. *Philosophical Studies*.
- Navarro, J., & Vizuite, L. M. (2025). The paradox of testimonial injustice. *The Philosophical Quarterly*, 75(4), 1410-1427.
- Palermos, O., & Pritchard, D. (2016). The distribution of epistemic agency. In P. Reider (Ed.), *For social epistemology and epistemic agency: De-centralizing epistemic agency*. Rowman & Littlefield.

- Pino, D. (2021). Group (epistemic) competence. *Synthese*, 199(3-4), 11377-11396.
- Pritchard, D. (2012). Anti-Luck Virtue Epistemology. *Journal of Philosophy*, 109(3), 247-279.
- Pritchard, D. (2016). Epistemic Risk. *Journal of Philosophy*, 113(11), 550-571.
- Pritchard, D. (2020). 'Anti-Luck/Anti-Risk Epistemology and Pragmatic Encroachment', *Synthese* (2020).
- Rawls, J. (1997). *Teoría de la justicia*. Fondo de Cultura Económica
- Rendueles, C. (2020) *Contra la igualdad de oportunidades. Un panfleto igualitarista*. Barcelona: Editorial Seix Barral.
- Rozell, D. J. (2020). Values in Risk Assessment. En *Dangerous Science*. Ubiquity Press, 29-56.
- Sandel, Michael J. (2021). *The Tyranny of Merit. What's Become of the Common Good?*. Penguin Press. New Zealand.
- Sosa, E. (2007). *A Virtue Epistemology*. Oxford University Press.
- Sosa, E. (2014). *Judgment and Agency*. Oxford University Press.
- Sosa, E. (2021). *Epistemic explanations: A theory of telic normativity, and what it explains*. Oxford University Press.
- Young, I. M. (2000). *Inclusion and democracy*. Oxford University Press.
- Zagzebski, L. (2001) "Must knowers be Agents?", en *Virtue Epistemology: Essays on Epistemic Virtue and Responsibility*. Oxford University Press.